

Diligencia:

La extendiendo yo, el Secretario, para hacer constar que con esta fecha se abre el presente Libro de Actas de la Comisión Gestora de este Excmo. Ayuntamiento de Teruel, que consta de doscientos folios, debidamente sellados por el de esta Corporación, con la rubrica en cada uno del Ilmo. Sr. Alcalde y de mi; así mismo van sellados los folios por el sello de la Administración de Rentas de esta provincia, figurando igualmente cosido al lomo el papel de pagos en tres pliegos, Clase 1ª, números 25861-25860 y 25859, importante en total de 300 pesetas por el reintegro de los derechos del Impuesto del Timbre.

Certifico a diez de febrero de mil novecientos cuarenta y tres.

El Secretario

Benito



El presente libro de Actas de la Comisión Gestora de este Excmo. Ayuntamiento de Teruel, consta de doscientos folios útiles que forman el presente libro de Actas de las Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Teruel han sido sellados en el de esta Oficina, previo recibo con tres pliegos de papel de Pagos al Estado números 25861, 25860 y 25859 y clase 1ª importantes en junto 300.00 pesetas.

Teruel. a 10 de febrero 1943

V. B.
Al Administrador
J. García



J. E. Canell